

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/1986 DE LA COMISIÓN

de 11 de noviembre de 2015

por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) nº 842/2011

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 89/665/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de los procedimientos de recurso en materia de adjudicación de los contratos públicos de suministros y de obras ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 3 bis,

Vista la Directiva 92/13/CEE del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de las normas comunitarias en los procedimientos de formalización de contratos de las entidades que operen en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 3 bis,

Vista la Directiva 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de determinados contratos de obras, de suministro y de servicios por las entidades o poderes adjudicadores en los ámbitos de la defensa y la seguridad, y por la que se modifican las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE ⁽³⁾, y, en particular, su artículo 32, apartado 1, su artículo 52, apartado 2, y su artículo 64,

Vista la Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión ⁽⁴⁾, y, en particular, su artículo 33, apartados 1 y 2,

Vista la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE ⁽⁵⁾, y, en particular, su artículo 51, apartados 1 y 2, su artículo 75, apartado 3, y su artículo 79, apartado 3,

Vista la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE ⁽⁶⁾, y, en particular su artículo 71, apartados 1 y 2, su artículo 92, apartado 3, y su artículo 96, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las Directivas 89/665/CEE y 2014/24/UE exigen que los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios se publiquen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Los anuncios destinados a esa publicación deben incluir la información que se establece en las citadas Directivas.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 33.

⁽²⁾ DO L 76 de 23.3.1992, p. 14.

⁽³⁾ DO L 216 de 20.8.2009, p. 76.

⁽⁴⁾ DO L 94 de 28.3.2014, p. 1.

⁽⁵⁾ DO L 94 de 28.3.2014, p. 65.

⁽⁶⁾ DO L 94 de 28.3.2014, p. 243.

- (2) Las Directivas 92/13/CEE y 2014/25/UE exigen que los contratos de obras, de suministros y de servicios en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales se publiquen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Los anuncios destinados a esa publicación deben incluir la información que se establece en las citadas Directivas.
- (3) La Directiva 2009/81/CE exige que determinados contratos de obras, de suministros y de servicios en los ámbitos de la defensa y la seguridad se publiquen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Los anuncios destinados a esa publicación deben incluir la información que se establece en la citada Directiva.
- (4) Las Directivas 89/665/CEE, 92/13/CEE y 2014/23/UE exigen que las concesiones de obras y de servicios se publiquen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Los anuncios destinados a esa publicación deben incluir la información que se establece en las citadas Directivas.
- (5) El Reglamento de Ejecución (UE) n° 842/2011 de la Comisión ⁽¹⁾ establece los formularios normalizados previstos en las Directivas 2004/17/CE, 2004/18/CE, 2009/81/CE, 89/665/CEE y 92/13/CEE.
- (6) A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Directivas 2014/23/UE, 2014/24/UE y 2014/25/UE, y con el fin de garantizar la plena eficacia de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE, es necesario adaptar los formularios normalizados anexos al Reglamento de Ejecución (UE) n° 842/2011 y añadir nuevos formularios normalizados. Habida cuenta de la cantidad de ajustes necesarios, y de su magnitud, procede sustituir el Reglamento de Ejecución (UE) n° 842/2011.
- (7) No obstante, cuando un Estado miembro incorpore las Directivas 2014/23/UE, 2014/24/UE o 2014/25/UE o las modificaciones de las Directivas 89/665/CEE o 92/13/CEE antes de que finalice el plazo de 18 de abril de 2016, sus poderes adjudicadores y entidades adjudicadoras deben, a partir de ese momento, utilizar solo los formularios normalizados previstos en el presente Reglamento de Ejecución, pues son los únicos destinados a garantizar la conformidad con los requisitos legales de las nuevas Directivas o las Directivas modificadas.
- (8) La Directiva 2009/81/CE no ha sido modificada; por tanto, los formularios normalizados previstos en dicha Directiva tampoco han sufrido cambios. En consecuencia, deben seguir utilizándose hasta tanto no se derogue el Reglamento de Ejecución (UE) n° 842/2011.
- (9) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Consultivo para los Contratos Públicos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los poderes adjudicadores utilizarán los formularios normalizados que se establecen en los anexos I, II, III, VIII a XI, XVII y XVIII del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de los anuncios a los que se hace referencia en los artículos 48, 49, 50, 72, 75 y 79 de la Directiva 2014/24/UE.

Artículo 2

Las entidades adjudicadoras utilizarán los formularios normalizados que se establecen en los anexos IV a XI, XVII y XIX del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de los anuncios a que se hace referencia en los artículos 67 a 70, 89, 92 y 96 de la Directiva 2014/25/UE.

⁽¹⁾ Reglamento de Ejecución (UE) n° 842/2011 de la Comisión, de 19 de agosto de 2011, por el que se establecen los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública y se deroga el Reglamento (CE) n° 1564/2005, DO L 222 de 27.8.2011, p. 1.

Artículo 3

Los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras utilizarán los formularios normalizados que se establecen en los anexos XIII a XVI del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de los anuncios a los que se hace referencia en los artículos 30 y 52, y en el artículo 60, apartado 4, segundo inciso, de la Directiva 2009/81/CE.

Artículo 4

Los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras utilizarán los formularios normalizados que se establecen en los anexos XI, XVI, XX, XXI y XXII del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de los anuncios a los que se hace referencia en los artículos 31, 32 y 43 de la Directiva 2014/23/UE.

Artículo 5

Los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras utilizarán el formulario normalizado que se establece en el anexo XII del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del anuncio al que se hace referencia en el artículo 2 *quinquies*, apartado 4, segundo inciso, de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE.

Artículo 6

Los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras enviarán los formularios a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea por medios electrónicos, utilizando la aplicación en línea eNotices o el sistema eSender del TED.

Artículo 7

Se establecen los siguientes formularios normalizados:

Lista de formularios normalizados

- Formulario normalizado nº 1: «Anuncio de información previa»: anexo I
- Formulario normalizado nº 2: «Anuncio de licitación»: anexo II
- Formulario normalizado nº 3: «Anuncio de adjudicación de contrato»: anexo III
- Formulario normalizado nº 4: «Anuncio periódico indicativo — sectores especiales»: anexo IV
- Formulario normalizado nº 5: «Anuncio de licitación — sectores especiales»: anexo V
- Formulario normalizado nº 6: «Anuncio de adjudicación de contrato — sectores especiales»: anexo VI
- Formulario normalizado nº 7: «Sistema de clasificación — sectores especiales»: anexo VII
- Formulario normalizado nº 8: «Anuncio de perfil de comprador»: anexo VIII
- Formulario normalizado nº 12: «Anuncio de concurso de proyectos»: anexo IX
- Formulario normalizado nº 13: «Resultados del concurso de proyectos»: anexo X
- Formulario normalizado nº 14: «Corrigenda»: anexo XI
- Formulario normalizado nº 15: «Anuncio de transparencia previa voluntaria»: anexo XII
- Formulario normalizado nº 16: «Anuncio de información previa — defensa y seguridad»: anexo XIII
- Formulario normalizado nº 17: «Anuncio de licitación — defensa y seguridad»: anexo XIV

- Formulario normalizado nº 18: «Anuncio de adjudicación de contrato — defensa y seguridad»: anexo XV
- Formulario normalizado nº 19: «Anuncio de subcontratación — defensa y seguridad»: anexo XVI
- Formulario normalizado nº 20: «Anuncio de modificación»: anexo XVII
- Formulario normalizado nº 21: «Servicios sociales y otros servicios específicos — contratos públicos»: anexo XVIII
- Formulario normalizado nº 22: «Servicios sociales y otros servicios específicos — sectores especiales»: anexo XIX
- Formulario normalizado nº 23: «Servicios sociales y otros servicios específicos — concesiones»: anexo XX
- Formulario normalizado nº 24: «Anuncio de concesión»: anexo XXI
- Formulario normalizado nº 25: «Anuncio de adjudicación de concesión»: anexo XXII

Artículo 8

El Reglamento de Ejecución (UE) nº 842/2011 queda derogado con efectos a partir del 18 de abril de 2016.

Artículo 9

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El artículo 3 será aplicable a partir del 18 de abril de 2016.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 2015.

Por la Comisión
El Presidente
Jean-Claude JUNCKER

ANEXO I



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de información previa

Directiva 2014/24/UE

El presente anuncio solo proporciona información previa

El presente anuncio tiene por objeto reducir los plazos de recepción de ofertas

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben comunicar al poder adjudicador su interés en el contrato o contratos. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²		
Dirección postal:					
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:		
Persona de contacto:			Teléfono:		
Correo electrónico:			Fax:		
Direcciones de internet					
Dirección principal: (URL)					
Dirección del perfil de comprador: (URL)					

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: (URL) ¹² <input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: (URL) ¹²
Puede obtenerse más información en <input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse ^{5,19} <input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local <input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional <input type="radio"/> Otro tipo:
---	--

I.5) Principal actividad

<input type="radio"/> Servicios públicos generales <input type="radio"/> Defensa <input type="radio"/> Orden público y seguridad <input type="radio"/> Medio ambiente <input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros <input type="radio"/> Salud	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios <input type="radio"/> Protección social <input type="radio"/> Ocio, cultura y religión <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico ^{5, 6, 19}

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil ¹²

Lista y breve descripción de las condiciones:

III.1.2) Situación económica y financiera ¹²

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²

III.1.3) Capacidad técnica y profesional ¹²

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²

III.1.5) Información sobre contratos reservados ²

El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas

La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

III.2.1) Información sobre una profesión concreta *(solo para contratos de servicios)*

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta

Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento ⁵</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento restringido</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento de licitación con negociación</p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición ^{5,19}</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores</p> <p style="margin-left: 40px;">Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: ² []</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición</p> <p>En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a cuatro años:</p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica ¹²</p> <p><input type="checkbox"/> Se realizará una subasta electrónica</p> <p>Información complementaria acerca de la subasta electrónica:</p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.2) Plazo para la recepción de manifestaciones de interés ⁵</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)</p>
<p>IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ^{1,5}</p>
<p>IV.2.5) Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación: (dd/mm/aaaa) ^{4,5,19}</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{5,19}

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ^{5,19}

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

³ repítase tantas veces como sea necesario en caso de que el presente anuncio solo proporcione información previa

⁴ si se dispone de dicha información

⁵ facilítese dicha información si el anuncio es una convocatoria de licitación

⁶ en la medida en que ya se disponga de la información

⁹ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de información previa

¹² facilítese dicha información aquí o en la invitación a confirmar el interés, en caso de que el anuncio sea una convocatoria de licitación o de que su finalidad sea reducir los plazos de recepción de ofertas

¹⁹ si la finalidad del anuncio es reducir los plazos de recepción de ofertas

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

ANEXO II



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de licitación

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: (URL) <input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: (URL)
Puede obtenerse más información en <input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse <input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local <input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional <input type="radio"/> Otro tipo:
---	--

I.5) Principal actividad

<input type="radio"/> Servicios públicos generales <input type="radio"/> Defensa <input type="radio"/> Orden público y seguridad <input type="radio"/> Medio ambiente <input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros <input type="radio"/> Salud	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios <input type="radio"/> Protección social <input type="radio"/> Ocio, cultura y religión <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.5) Valor total estimado ² Valor IVA excluido: [] Moneda: [] [] [] <i>(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia del acuerdo marco o del sistema dinámico de adquisición.)</i>	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Pueden presentarse ofertas para <input type="radio"/> todos los lotes <input type="radio"/> número máximo de lotes: [] <input type="radio"/> un solo lote <input type="checkbox"/> Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: [] <input type="checkbox"/> El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen los lotes o grupos de lotes siguientes:	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote n.º: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: <i>(naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)</i>	
II.2.5) Criterios de adjudicación <input type="radio"/> los criterios enumerados a continuación <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="radio"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="radio"/> Precio – Ponderación: ²¹ <input type="radio"/> El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación	
II.2.6) Valor estimado Valor IVA excluido: [] Moneda: [] [] [] <i>(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)</i>	
II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición Duración en meses: [] o Duración en días: [] o Comienzo: (dd/mm/aaaa) / Fin: (dd/mm/aaaa) Este contrato podrá ser renovado <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las renovaciones:	
II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará <i>(excepto en procedimientos abiertos)</i> Número previsto de candidatos: [] o Número mínimo previsto: [] / Número máximo: ² [] Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos:	
II.2.10) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos <input type="checkbox"/> Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

<p>III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil</p> <p>Lista y breve descripción de las condiciones:</p>
<p>III.1.2) Situación económica y financiera</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.3) Capacidad técnica y profesional</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.5) Información sobre contratos reservados ²</p> <p><input type="checkbox"/> El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas</p> <p><input type="checkbox"/> La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido</p>

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

<p>III.2.1) Información sobre una profesión concreta (solo para contratos de servicios)</p> <p><input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta</p> <p>Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:</p>
<p>III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:</p>
<p>III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato</p> <p><input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato</p>

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento abierto <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento restringido <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento de licitación con negociación <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Diálogo competitivo <input type="radio"/> Asociación para la innovación</p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco <input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador <input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: ² []</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición <input type="checkbox"/> Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición</p> <p>En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a cuatro años:</p>
<p>IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo</p> <p><input type="checkbox"/> Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán</p>
<p>IV.1.5) Información sobre la negociación (solo para procedimientos de licitación con negociación)</p> <p><input type="checkbox"/> El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar el contrato sobre la base de las ofertas iniciales sin negociación</p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica</p> <p><input type="checkbox"/> Se realizará una subasta electrónica Información complementaria acerca de la subasta electrónica:</p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ²</p> <p>Número de anuncio en el DO S: [] [] [] [] / S [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] (Una de las siguientes: Anuncio de información previa; Anuncio en un perfil de comprador)</p>
<p>IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)</p>
<p>IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar ⁴</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa)</p>
<p>IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ¹</p>
<p>IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta</p> <p>La oferta debe ser válida hasta: (dd/mm/aaaa) o Duración en meses: [] (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)</p>
<p>IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm) Lugar: Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos sí no
 Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios: ²

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

ANEXO III



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de adjudicación de contrato Resultados del procedimiento de contratación

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.4) Tipo de poder adjudicador

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido) Valor: [] (Indíquese el valor total de la contratación. Para facilitar información acerca de contratos específicos, cumplimentese el apartado V) Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada Moneda: [] [] [] (En caso de acuerdos marco – valor total máximo durante todo su período de vigencia) (En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores) (En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote nº: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: (naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)	
II.2.5) Criterios de adjudicación <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="checkbox"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="checkbox"/> Precio – Ponderación: ²¹	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento abierto <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento restringido <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento de licitación con negociación <input type="checkbox"/> Procedimiento acelerado Justificación:</p> <p><input type="radio"/> Diálogo competitivo</p> <p><input type="radio"/> Asociación para la innovación</p> <p><input type="radio"/> Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación (<i>cumplímétese el anexo D1</i>)</p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco</p> <p><input type="checkbox"/> Se estableció un sistema dinámico de adquisición</p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha realizado una subasta electrónica</p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ²</p> <p>Número de anuncio en el DO S: [] [] [] [] /S [] [] []-[] [] [] [] [] [] [] (<i>Uno de los siguientes: Anuncio de información previa utilizado como convocatoria de licitación; Anuncio de licitación; Anuncio de transparencia previa voluntaria</i>)</p>
<p>IV.2.8) Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere a la terminación del sistema dinámico de adquisición publicado en el anterior anuncio de licitación</p>
<p>IV.2.9) Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa</p> <p><input type="checkbox"/> El poder adjudicador no adjudicará ningún otro contrato basado en el anterior anuncio de información previa</p>

Apartado V: Adjudicación de contrato ¹**Contrato nº:** [] **Lote nº:** ² [] **Denominación:**Se adjudica un contrato/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato**

<p>El contrato/lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][]⁷ (año y número del documento)</p>

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa)			
V.2.2) Información sobre las ofertas			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: []			
El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
El contratista es una PYME <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote: ² []			
(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)			
Valor total del contrato/lote: []			
o			
Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada			
Moneda: [][][]			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote)			
(En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
V.2.5) Información sobre la subcontratación			
<input type="checkbox"/> Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación			
Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]			
Porcentaje: []%			
Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: *(dd/mm/aaaa)*

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

⁷ información obligatoria que no se publicará

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

Anexo D1 – Contratación pública general**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/24/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva 2014/24/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un
 - procedimiento abierto
 - procedimiento restringido
 - Los productos de que se trate se fabrican exclusivamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva (*únicamente en el caso de los suministros*)
 - Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Contrato de servicios que se adjudicará al ganador o a uno de los ganadores con arreglo a las normas previstas en un concurso de proyectos
 - Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
 - Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO IV



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio periódico indicativo – sectores especiales

Directiva 2014/25/UE

El presente anuncio es solo un anuncio periódico indicativo

El presente anuncio tiene por objeto reducir los plazos de recepción de ofertas

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben comunicar su interés en el contrato o contratos a la entidad adjudicadora. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:				
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:	
Persona de contacto:			Teléfono:	
Correo electrónico:			Fax:	
Direcciones de internet				
Dirección principal: (URL)				
Dirección del perfil de comprador: (URL)				

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: (URL) ¹²
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: (URL) ¹²
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse ^{5, 19}
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico ^{5, 6, 19}

III.1) Condiciones de participación

<p>III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil ¹²</p> <p>Lista y breve descripción de las condiciones:</p>
<p>III.1.2) Situación económica y financiera ¹²</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.3) Capacidad técnica y profesional ¹²</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación</p> <p>Lista y breve descripción de las normas y criterios:</p>
<p>III.1.5) Información sobre contratos reservados ²</p> <p><input type="checkbox"/> El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas</p> <p><input type="checkbox"/> La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido</p>

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

<p>III.2.1) Información sobre una profesión concreta (solo para contratos de servicios)</p> <p><input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta</p> <p>Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:</p>
<p>III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:</p>
<p>III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato</p> <p><input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato</p>

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento ⁵</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento restringido</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa</p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición ^{5,19}</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco</p> <p><input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador</p> <p><input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores</p> <p>Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: ² []</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición</p> <p>En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a ocho años:</p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica ¹²</p> <p><input type="checkbox"/> Se realizará una subasta electrónica</p> <p>Información complementaria acerca de la subasta electrónica:</p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.2) Plazo para la presentación de solicitudes para una invitación a licitar o para negociar ⁵</p> <p>Plazo para la recepción de manifestaciones de interés ¹⁹</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)</p>
<p>IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ^{1,5}</p>
<p>IV.2.5) Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación: (dd/mm/aaaa) ^{4,5,19}</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{5,19}

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ^{5,19}

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

³ repítase tantas veces como sea necesario si se trata solamente de un anuncio periódico indicativo

⁴ si se dispone de dicha información

⁵ facilítese dicha información si el anuncio es una convocatoria de licitación

⁶ en la medida en que ya se disponga de la información

⁹ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio periódico indicativo

¹² facilítese dicha información aquí o en la invitación a confirmar el interés, en caso de que el anuncio sea una convocatoria de licitación o de que su finalidad sea reducir los plazos de recepción de ofertas

¹⁹ si la finalidad del anuncio es reducir los plazos de recepción de ofertas

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

ANEXO V



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de licitación – sectores especiales

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: (URL) <input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: (URL)
Puede obtenerse más información en <input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse <input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="radio"/> Electricidad <input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo <input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="radio"/> Agua <input type="radio"/> Servicios postales	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="radio"/> Actividades portuarias <input type="radio"/> Actividades aeroportuarias <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.5) Valor total estimado ² Valor IVA excluido: [] [] [] Moneda: [] [] [] [] <i>(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia del acuerdo marco o del sistema dinámico de adquisición.)</i>	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Pueden presentarse ofertas para <input type="radio"/> todos los lotes <input type="radio"/> número máximo de lotes: [] <input type="radio"/> un solo lote <input type="checkbox"/> Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: [] <input type="checkbox"/> El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen los lotes o grupos de lotes siguientes:	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote n.º: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: <i>(naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos; solo en caso de suministros – indicar si se solicitan ofertas para una adquisición, arrendamiento, alquiler, adquisición a plazos o cualquier combinación de los anteriores)</i>	
II.2.5) Criterios de adjudicación <input type="radio"/> los criterios enumerados a continuación <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="radio"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="radio"/> Precio – Ponderación: ²¹ <input type="radio"/> El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación	
II.2.6) Valor estimado Valor IVA excluido: [] [] [] Moneda: [] [] [] [] <i>(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)</i>	
II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición Duración en meses: [] o Duración en días: [] o Comienzo: (dd/mm/aaaa) / Fin: (dd/mm/aaaa) Este contrato podrá ser renovado <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las renovaciones:	
II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará <i>(excepto en procedimientos abiertos)</i> Número previsto de candidatos: [] o Número mínimo previsto: [] / Número máximo: ² [] Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos:	
II.2.10) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos <input type="checkbox"/> Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

<p>III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil</p> <p>Lista y breve descripción de las condiciones:</p>
<p>III.1.2) Situación económica y financiera</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.3) Capacidad técnica y profesional</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación</p> <p>Lista y breve descripción de las normas y criterios:</p>
<p>III.1.5) Información sobre contratos reservados ²</p> <p><input type="checkbox"/> El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas</p> <p><input type="checkbox"/> La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido</p>
<p>III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: ²</p>
<p>III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:</p>
<p>III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: ²</p>

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

<p>III.2.1) Información sobre una profesión concreta (solo para contratos de servicios)</p> <p><input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta</p> <p>Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:</p>
<p>III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:</p>
<p>III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato</p> <p><input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato</p>

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento abierto</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento restringido</p> <p><input type="radio"/> Procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa</p> <p><input type="radio"/> Diálogo competitivo</p> <p><input type="radio"/> Asociación para la innovación</p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco</p> <p><input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador</p> <p><input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores</p> <p>Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: ² []</p> <p><input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición</p> <p><input type="checkbox"/> Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición</p> <p>En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a ocho años:</p>
<p>IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo</p> <p><input type="checkbox"/> Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán</p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica</p> <p><input type="checkbox"/> Se realizará una subasta electrónica</p> <p>Información complementaria acerca de la subasta electrónica:</p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ²</p> <p>Número de anuncio en el DO S: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][]</p> <p>(Uno de los siguientes: Anuncio periódico indicativo – sectores especiales; Anuncio en un perfil de comprador)</p>
<p>IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)</p>
<p>IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar ⁴</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa)</p>
<p>IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [][]¹</p>
<p>IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta</p> <p>La oferta debe ser válida hasta: (dd/mm/aaaa)</p> <p>o Duración en meses: [] (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)</p>
<p>IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm) Lugar:</p> <p>Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos sí no
 Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios: ²

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

ANEXO VI


Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

 Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>
Anuncio de adjudicación de contrato – sectores especiales
Resultados del procedimiento de contratación

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora
I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="radio"/> Electricidad <input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo <input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="radio"/> Agua <input type="radio"/> Servicios postales	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="radio"/> Actividades portuarias <input type="radio"/> Actividades aeroportuarias <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido) (¿Acepta su publicación? <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no) Valor: [] (Indíquese el valor total de la contratación. Para facilitar información acerca de contratos específicos, cumplimentese el apartado V) Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada Moneda: [] [] [] <i>(En caso de acuerdos marco – valor total máximo durante todo su período de vigencia)</i> <i>(En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)</i> <i>(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)</i>	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote n.º: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: <i>(naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)</i>	
II.2.5) Criterios de adjudicación (¿Acepta su publicación? <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no) <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="radio"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="radio"/> Precio – Ponderación: ²¹	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.1) Tipo de procedimiento</p> <p> <input type="radio"/> Procedimiento abierto <input type="radio"/> Procedimiento restringido <input type="radio"/> Procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa <input type="radio"/> Diálogo competitivo <input type="radio"/> Asociación para la innovación <input type="radio"/> Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación (<i>cumplímétese el anexo D2</i>) </p>
<p>IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición</p> <p> <input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco <input type="checkbox"/> Se estableció un sistema dinámico de adquisición </p>
<p>IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica</p> <p> <input type="checkbox"/> Se ha realizado una subasta electrónica </p>
<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>

IV.2) Información administrativa

<p>IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ²</p> <p>Número de anuncio en el DO S: [] [] [] /S [] [] - [] [] [] [] [] [] <i>(Uno de los siguientes: Anuncio periódico indicativo – sectores especiales, utilizado como convocatoria de licitación; Anuncio de licitación – sectores especiales; Sistema de clasificación – sectores especiales, utilizado como convocatoria de licitación; Anuncio de transparencia previa voluntaria)</i></p>
<p>IV.2.8) Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición</p> <p> <input type="checkbox"/> El anuncio se refiere a la terminación del sistema dinámico de adquisición publicado en el anterior anuncio de licitación </p>
<p>IV.2.9) Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio periódico indicativo</p> <p> <input type="checkbox"/> La entidad adjudicadora no adjudicará ningún otro contrato basado en el anterior anuncio periódico indicativo </p>

Apartado V: Adjudicación de contrato¹**Contrato nº:** [] **Lote nº:**² [] **Denominación:**Se adjudica un contrato/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato**

<p>El contrato/lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][]⁷ (año y número del documento)</p>

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa)			
V.2.2) Información sobre las ofertas (¿Acepta su publicación? <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no)			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: []			
El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹ (¿Acepta su publicación? <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no)			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
El contratista es una PYME <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido) (¿Acepta su publicación? <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote: ² []			
(En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)			
Valor total del contrato/lote: []			
o			
Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada			
Moneda: [][][]			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote)			
(En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
V.2.5) Información sobre la subcontratación			
<input type="checkbox"/> Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación			
Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]			
Porcentaje: []%			
Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			
V.2.6) Precio pagado por las compras de ocasión ²			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]			
V.2.7) Número de contratos adjudicados: ⁷ []			
V.2.8) País de origen del producto o del servicio ⁷			
<input type="checkbox"/> Origen comunitario			
<input type="checkbox"/> Origen no comunitario			
País: [][][] ¹			
V.2.9) Se ha adjudicado el contrato a un licitador que ofrecía una variante ⁷ <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.10) Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas ⁷ <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

⁷ información obligatoria que no se publicará

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

Anexo D2 – Sectores especiales**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/25/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 50 de la Directiva 2014/25/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un procedimiento con convocatoria de licitación previa
 - La finalidad del contrato es únicamente la investigación, la experimentación, el estudio o el desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva
 - Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Contrato de servicios que se adjudicará al ganador o a uno de los ganadores con arreglo a las normas previstas en un concurso de proyectos
 - Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
 - Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
 - Compra de ocasión, aprovechando una oportunidad especialmente ventajosa existente durante un período de tiempo muy breve a un precio considerablemente inferior al del mercado
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO VII



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Sistema de clasificación – sectores especiales

Directiva 2014/25/UE

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben solicitar a la entidad adjudicadora que se les clasifique de conformidad con el sistema de clasificación. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹³ (URL)
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹³ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL)
<input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	

II.2) Descripción

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
II.2.4) Descripción del contrato: <i>(naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)</i>
II.2.5) Criterios de adjudicación ⁴ <input type="radio"/> los criterios enumerados a continuación <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="radio"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="radio"/> Precio – Ponderación: ²¹ <input type="radio"/> El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación
II.2.8) Duración del sistema de clasificación <input type="radio"/> Comienzo: (dd/mm/aaaa) / Fin: (dd/mm/aaaa) <input type="radio"/> Duración indeterminada <input type="checkbox"/> Renovación del sistema de clasificación ² Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea ⁴ El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.5) Información sobre contratos reservados ²

- El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas
- La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido

III.1.9) Admisibilidad para el sistema (resumen de las condiciones y los métodos principales)

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación: / Métodos con arreglo a los cuales se verificará cada una de dichas condiciones: ¹

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

- La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta
Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

- Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

- Se realizará una subasta electrónica
Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ²

Número de anuncio en el DO S: [] [] [] [] / S [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
(Sistema de clasificación – sectores especiales)

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ¹

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

¹³ facilítese dicha información aquí o en la invitación a licitar o a negociar, en caso de que el anuncio sea una convocatoria de licitación

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

ANEXO VIII



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio en un perfil de comprador

El presente anuncio se refiere a lo siguiente:

- Anuncio de información previa (Directiva 2014/24/UE)
 (que no sirve de convocatoria de licitación)
- Anuncio periódico indicativo (Directiva 2014/25/UE)
 (que no sirve de convocatoria de licitación)
- Anuncio de información previa (Directiva 2009/81/CE)

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores/las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL)
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	

II.2) Descripción

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
II.2.4) Descripción del contrato: (naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

¹⁵ facilítase dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

ANEXO IX



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de concurso de proyectos

Directiva 2014/24/UE

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores/las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

El concurso se refiere a una contratación conjunta
En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:

El concurso es organizado por una central de compras

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: (URL)

Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: (URL)

Puede obtenerse más información en

la dirección mencionada arriba

otra dirección: (indíquese otra dirección)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse

por vía electrónica a: (URL)

a la dirección mencionada arriba

a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)

La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

Organismo/oficina nacional o federal

Autoridad regional o local

Organismo/oficina regional o local

Organismo de Derecho público

Institución/agencia europea u organización internacional

Otro tipo:

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

Servicios públicos generales

Defensa

Orden público y seguridad

Medio ambiente

Asuntos económicos y financieros

Salud

Vivienda y servicios comunitarios

Protección social

Ocio, cultura y religión

Educación

Otra actividad:

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

Producción, transporte y distribución de gas y calefacción

Electricidad

Extracción de gas y petróleo

Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos

Agua

Servicios postales

Servicios de transporte ferroviario

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

Actividades portuarias

Actividades aeroportuarias

Otra actividad:

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	

II.2) Descripción

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []
II.2.4) Descripción del contrato:
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.10) Criterios aplicables a la selección de los participantes: ² (en caso de concurso restringido)
--

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta La participación está reservada a una profesión concreta <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Indíquese la profesión:
--

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.2) Tipo de concurso <input type="radio"/> Abierto <input type="radio"/> Restringido Número de participantes que se considerarán: [] [] o Número mínimo: [] [] / Número máximo: [] []
IV.1.7) Nombre de los participantes ya seleccionados: ¹ (en caso de concurso restringido)
IV.1.9) Criterios aplicables a la evaluación de los proyectos:

IV.2) Información administrativa

IV.2.2) Plazo para la recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)
IV.2.3) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a participar: ² (dd/mm/aaaa) (en caso de concurso restringido)
IV.2.4) Lenguas en que pueden redactarse los proyectos o las solicitudes de participación: [] [] ¹

IV.3) Premios y jurado

IV.3.1) Información sobre el premio o los premios Se concederán premios <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Número y valor del premio o los premios que se concederán: ²
IV.3.2) Información sobre pagos a los participantes: ²
IV.3.3) Contratos complementarios Los contratos de servicios subsiguientes al concurso se adjudicarán al ganador o ganadores del concurso <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no
IV.3.4) Decisión del jurado La decisión del jurado es vinculante para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no
IV.3.5) Nombre de los miembros del jurado que hayan sido seleccionados: ^{1,2}

Apartado VI: Información complementaria**VI.3) Información adicional: ²**

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

ANEXO X



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Resultados del concurso de proyectos

Directiva 2014/24/UE

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores/las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El concurso se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El concurso es organizado por una central de compras

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: *(dd/mm/aaaa)*

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁷ información obligatoria que no se publicará

ANEXO XI



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Corrigenda

Anuncio relativo a modificaciones o información adicional

Directiva 2014/23/UE
Directiva 2014/24/UE
Directiva 2014/25/UE

Nota: Si las correcciones o modificaciones de los anuncios suponen un cambio sustancial en las condiciones de licitación, será necesario ampliar los plazos previstos inicialmente o poner en marcha un nuevo procedimiento.

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora (según figure en el anuncio original)

I.1) Nombre y direcciones ¹

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

Apartado II: Objeto (según figure en el anuncio original)

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [][]-[][]-[][]-[][]-[][] Código CPV complementario: ^{1,2} [][][][]	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	

Apartado VI: Información complementaria

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

VI.6) Referencia del anuncio original

El anuncio original fue enviado por ⁷ <input type="radio"/> eNotices <input type="radio"/> TED eSender <input type="radio"/> Otros medios:
Nombre de usuario TED eSender: [] ⁷ Nombre de usuario de cliente TED eSender: [] ⁷
Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][][] ⁷ (año y número del documento)
Número de anuncio en el DO S: [][][][]/S [][][][]-[][][][][][]
Fecha de envío del anuncio original: ⁷ (dd/mm/aaaa)

Apartado VII: Modificaciones

VII.1) Información que se va a modificar o añadir

VII.1.1) Motivo de la modificación ⁷ <input type="radio"/> Modificación de la información original enviada por el poder adjudicador <input type="radio"/> Publicación en TED no conforme con la información original proporcionada por el poder adjudicador		
VII.1.2) Texto que se va a corregir en el anuncio original ¹ (indíquese el apartado correspondiente y el número del subapartado del anuncio original)		
Número de apartado: [] [] [] Lote nº: ² Localización del texto que se va a modificar:	En lugar de:	Léase:
Número de apartado: [] [] [] Lote nº: ² Localización del texto que se va a modificar:	En lugar de Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ² [] [] [] [] []	Léase Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ² [] [] [] [] []
Número de apartado: [] [] [] Localización del texto que se va a modificar:	En lugar de Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)	Léase Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)

VII.2) Otras informaciones adicionales: ²

--

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁷ información obligatoria que no se publicará

ANEXO XII



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de transparencia previa voluntaria

El presente anuncio tiene por objeto ofrecer la transparencia previa voluntaria a que se refieren el artículo 2 quinquies, apartado 4, de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE relativas a los procedimientos de recurso, y el artículo 60, apartado 4, de la Directiva 2009/81/CE.

Directiva 2014/23/UE
 Directiva 2014/24/UE
 Directiva 2014/25/UE
 Directiva 2009/81/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:				
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:	
Persona de contacto:			Teléfono:	
Correo electrónico:			Fax:	
Direcciones de internet				
Dirección principal: (URL)				
Dirección del perfil de comprador: (URL)				

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido) Valor: [] (Indíquese el valor total de la contratación. Para facilitar información acerca de contratos específicos, cumplimentese el apartado V) Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada Moneda: [] [] [] (En caso de acuerdos marco – valor total máximo durante todo su período de vigencia) (En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote n.º: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: (naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios)	
II.2.5) Criterios de adjudicación ⁸ (Directiva 2014/24/UE / Directiva 2014/25/UE) <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="radio"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="radio"/> Precio – Ponderación: ²¹ (Directiva 2014/23/UE) Criterio: ¹ (los criterios de adjudicación deben indicarse por orden decreciente de importancia) (Directiva 2009/81/CE) <input type="radio"/> Precio más bajo <input type="radio"/> La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta Criterio: / Ponderación: ¹	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión ¹

Contrato nº: [] Lote nº: ²[] Denominación:

V.2) Adjudicación de contrato/concesión

V.2.1) Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión: (dd/mm/aaaa)			
V.2.2) Información sobre las ofertas El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista/concesionario ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
El contratista/concesionario será una PYME <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote/concesión: ² []			
Valor total del contrato/lote/concesión: []			
o			
Oferta más baja [] / Oferta más elevada [] considerada			
Moneda: [] [] []			
En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote			
En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores			
V.2.5) Información sobre la subcontratación ⁸			
<input type="checkbox"/> Es probable que el contrato/el lote/la concesión sea objeto de subcontratación			
Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [] [] []			
Porcentaje: [] %			
Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			
<i>(Solo en caso de que el anuncio esté regulado por la Directiva 2009/81/CE)</i>			
<input type="checkbox"/> Todos los subcontratos o algunos de ellos se adjudicarán mediante licitación (véase el título III de la Directiva 2009/81/CE)			
<input type="checkbox"/> Una parte del contrato se subcontratará mediante licitación (véase el título III de la Directiva 2009/81/CE)			
Porcentaje mínimo: [] / Porcentaje máximo: []			
<i>(El porcentaje máximo no podrá superar el 30 % del valor del contrato)</i>			

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

⁸ información facultativa

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

Anexo D1 – Contratación pública general**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/24/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva 2014/24/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un
 - procedimiento abierto
 - procedimiento restringido
 - Los productos de que se trate se fabrican exclusivamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva (*únicamente en el caso de los suministros*)
 - Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Contrato de servicios que se adjudicará al ganador o a uno de los ganadores con arreglo a las normas previstas en un concurso de proyectos
 - Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
 - Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

Anexo D2 – Sectores especiales**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/25/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 50 de la Directiva 2014/25/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un procedimiento con convocatoria de licitación previa
 - La finalidad del contrato es únicamente la investigación, la experimentación, el estudio o el desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva
 - Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Contrato de servicios que se adjudicará al ganador o a uno de los ganadores con arreglo a las normas previstas en un concurso de proyectos
 - Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
 - Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
 - Compra de ocasión, aprovechando una oportunidad especialmente ventajosa existente durante un período de tiempo muy breve a un precio considerablemente inferior al del mercado
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

Anexo D3 – Defensa y seguridad

Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea

Directiva 2009/81/CE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 28 de la Directiva 2009/81/CE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un
- procedimiento restringido
 - procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación
 - diálogo competitivo
- El contrato se refiere a servicios de investigación y desarrollo distintos de los mencionados en el artículo 13 de la Directiva 2009/81/CE (*únicamente en el caso de los servicios y de los suministros*)
- Los productos de que se trate se fabrican exclusivamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva (*únicamente en el caso de los servicios y de los suministros*)
- Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento restringido, un procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables. Solo los licitadores que cumplan los criterios de selección cualitativa fueron incluidos en las negociaciones.
- Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
- ausencia de competencia por razones técnicas
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
- Los períodos previstos para el procedimiento restringido y el procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación son incompatibles con la urgencia resultante de una crisis
- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
- Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
- Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
- Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
- Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
- Contrato relativo al suministro de servicios de transporte aéreo y marítimo para las fuerzas armadas de un Estado miembro, desplegadas o que se desplegarán en el exterior, con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El objeto del contrato son servicios de los enumerados en el anexo II B de la Directiva
 - El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: (500 palabras máximo)

Anexo D4 – Concesión**Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/23/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación) **1. Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación de un anuncio de concesión según lo dispuesto en el artículo 31, apartados 4 y 5, de la Directiva 2014/23/UE**

-
- No se han presentado solicitudes/ofertas o solicitudes/ofertas adecuadas en respuesta a un procedimiento de adjudicación de concesión previo.
-
-
- Las obras o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
- el objetivo de la concesión es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - existencia de un derecho exclusivo
 - protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de derechos exclusivos distintos de los definidos en el artículo 5, punto 10, de la Directiva

 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea

-
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO XIII


Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

 Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de información previa para los contratos en el ámbito de la defensa y la seguridad

Directiva 2009/81/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Direcciones Internet: <i>(en su caso)</i>		
Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: <i>(URL)</i>		
Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i>		
Puede obtenerse más información en		
<input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba		<input type="radio"/> Otros <i>(cumpléntese el anexo A.I)</i>

I.2) Tipo de poder adjudicador *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Entidad regional o local <input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/organismo europeo u organización internacional <input type="radio"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>
---	---

I.3) Principal(es) actividad(es)

<i>(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)</i>	<i>(en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)</i>
<input type="checkbox"/> Servicios generales de las administraciones públicas <input type="checkbox"/> Defensa <input type="checkbox"/> Orden público y seguridad <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Economía y Hacienda <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad <input type="checkbox"/> Protección social <input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>	<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Servicios postales <input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="checkbox"/> Actividades portuarias <input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores: <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa, puede proporcionarse más información sobre esos poderes/entidades adjudicadores en el anexo A)</i>
--

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: *(si se conoce, facilítese información solo en el caso de los contratos de obras)*

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Información sobre contratos reservados *(en su caso)*

- El contrato está reservado a talleres protegidos
 La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea sí no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.2) Información adicional: *(en su caso)*

VI.3) Información sobre el marco normativo general

Direcciones de Internet de la Administración Pública en las que se puede obtener información

Legislación fiscal: *(URL)*

Legislación sobre protección del medio ambiente: *(URL)*

Protección del empleo y condiciones de trabajo: *(URL)*

Para ofrecer datos suplementarios acerca de los servicios oficiales pertinentes en los que se puede obtener información sobre fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo y condiciones de trabajo, cumplimentense los apartados II a IV del anexo A (en su caso)

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio: [][]/[][]/[][][][] *(dd/mm/aaaa)*

Anexo A**Direcciones y puntos de contacto suplementarios****I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

II) Dirección, puntos de contacto y sitio Internet del servicio oficial pertinente en el que puede obtenerse información sobre fiscalidad

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

III) Dirección, puntos de contacto y sitio Internet del servicio oficial pertinente en el que puede obtenerse información sobre protección del medio ambiente

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

IV) Dirección, puntos de contacto y sitio Internet del servicio oficial pertinente en el que puede obtenerse información sobre protección del empleo y condiciones de trabajo

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

V) Dirección del otro poder adjudicador/entidad adjudicadora en cuyo nombre el poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:

..... (Utilícese el número de ejemplares del apartado V del anexo A que sea necesario)

Anexo C3 – Defensa y seguridad**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**

Directiva 2009/81/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios relacionados con la ayuda militar exterior
3	Servicios de defensa, servicios de defensa militar y servicios de defensa civil
4	Servicios de investigación y seguridad
5	Servicios de transporte por carretera
6	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
7	Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea
8	Servicios de transporte por ferrocarril
9	Servicios de transporte fluvial y marítimo
10	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
11	Servicios de telecomunicación
12	Servicios financieros: Servicios de seguros
13	Servicios de informática y servicios conexos
14	Servicios de investigación y desarrollo [2] y pruebas de evaluación
15	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
16	Servicios de consultores de dirección [3] y servicios conexos
17	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
18	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
19	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
20	Servicios de entrenamiento y simulación en el ámbito de la defensa y la seguridad
Nº de categoría [4]	Asunto
21	Servicios de hostelería y restaurante
22	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
23	Servicios jurídicos
24	Servicios de colocación y suministro de personal [5]
25	Servicios sociales y de salud
26	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo I de la Directiva 2009/81/CE.

2 Exceptuando los servicios de investigación y de desarrollo a los que se refiere el artículo 13, letra j), de la Directiva 2009/81/CE.

3 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

4 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo II de la Directiva 2009/81/CE.

5 Exceptuando los contratos de trabajo.

ANEXO XIV



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de licitación para los contratos en el ámbito de la defensa y la seguridad

Directiva 2009/81/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Direcciones Internet: <i>(en su caso)</i> Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: <i>(URL)</i> Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i> Acceso electrónico a la información: <i>(URL)</i> Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: <i>(URL)</i> <i>Utilícese el anexo A para proporcionar información más detallada.</i>		
Puede obtenerse más información en <input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba <input type="radio"/> Otros <i>(cumplímense el anexo A.I)</i>		
El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en <input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba <input type="radio"/> Otros <i>(cumplímense el anexo A.II)</i>		
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a <input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba <input type="radio"/> Otros <i>(cumplímense el anexo A.III)</i>		

I.2) Tipo de poder adjudicador *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Entidad regional o local <input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/organismo europeo u organización internacional <input type="radio"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>
---	---

I.3) Principal(es) actividad(es)

<i>(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)</i>	<i>(en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)</i>
<input type="checkbox"/> Servicios generales de las administraciones públicas <input type="checkbox"/> Defensa <input type="checkbox"/> Orden público y seguridad <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Economía y Hacienda <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad <input type="checkbox"/> Protección social <input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>	<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Servicios postales <input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="checkbox"/> Actividades portuarias <input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores: <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa, puede proporcionarse más información sobre esos poderes/entidades adjudicadores en el anexo A)</i>
--

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora:		
II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución (selecciónese una sola categoría –obras, suministros o servicios–, la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición)		
<input type="radio"/> Obras	<input type="radio"/> Suministros	<input type="radio"/> Servicios
<input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes o entidades adjudicadores	<input type="checkbox"/> Adquisición <input type="checkbox"/> Arrendamiento financiero <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Compra a plazos <input type="checkbox"/> Combinación de los anteriores	Categoría de servicio nº: [] [] [] <i>Para las categorías de servicios, véase el anexo C3</i>
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:		
Código NUTS [] [] [] [] [] []	Código NUTS [] [] [] [] [] []	
Código NUTS [] [] [] [] [] []	Código NUTS [] [] [] [] [] []	
II.1.3) Información sobre el acuerdo marco		
<input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco		
II.1.4) Información sobre el acuerdo marco (en su caso)		
<input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores		<input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador
Número [] [] [] []		
o		
(en su caso) número máximo [] [] [] [] de participantes en el acuerdo marco previsto		
Duración del acuerdo marco		
Duración en años: [] [] [] o en meses: [] [] [] []		
Justificación de un acuerdo marco de duración superior al máximo de siete años:		
Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)		
Valor estimado IVA excluido: [] [] [] [] Moneda: [] [] [] []		
o		
Horquilla: entre [] [] [] [] y [] [] [] [] Moneda: [] [] [] []		
Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán: (si se conocen)		
II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):		

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**III.1) Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: <i>(en su caso)</i>
III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:
III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: <i>(en su caso)</i>
III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato, en particular por lo que respecta a la seguridad del suministro y la seguridad de la información: <i>(en su caso)</i>
III.1.5) Información sobre la acreditación de seguridad <i>(en su caso)</i> Los candidatos que aún no hayan obtenido la acreditación de seguridad podrán obtenerla hasta: [] [] / [] [] / [] [] [] [] <i>(dd/mm/aaaa)</i>

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal	
<p>Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos (que puedan dar lugar a su exclusión), incluidos los requisitos relativos a la inscripción en registros profesionales o mercantiles</p>	<p>Criterios relativos a la situación personal de los subcontratistas (que puedan dar lugar a su rechazo), incluidos los requisitos relativos a la inscripción en registros profesionales o mercantiles (<i>en su caso</i>)</p>
<p>Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:</p>	<p>Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:</p>
III.2.2) Situación económica y financiera	
<p>Criterios relativos a la situación económica y financiera de los operadores económicos (que puedan dar lugar a su exclusión)</p>	<p>Criterios relativos a la situación económica y financiera de los subcontratistas (que puedan dar lugar a su rechazo) (<i>en su caso</i>)</p>
<p>Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:</p>	<p>Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:</p>
<p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: (<i>en su caso</i>)</p>	<p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: (<i>en su caso</i>)</p>

III.2.3) Capacidad técnica o profesional	
Criterios relativos a la capacidad técnica o profesional de los operadores económicos (que puedan dar lugar a su exclusión)	Criterios relativos a la capacidad técnica o profesional de los subcontratistas (que puedan dar lugar a su rechazo) <i>(en su caso)</i>
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:	Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: <i>(en su caso)</i>	Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: <i>(en su caso)</i>
III.2.4) Información sobre contratos reservados <i>(en su caso)</i>	
<input type="checkbox"/> El contrato está reservado a talleres protegidos <input type="checkbox"/> La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido	

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa)</i> Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:
III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento	
<input type="radio"/> Restringido	
<input type="radio"/> Restringido acelerado	Justificación de la elección del procedimiento acelerado:
<input type="radio"/> Negociado	
<input type="radio"/> Negociado acelerado	Justificación de la elección del procedimiento acelerado:
<input type="radio"/> diálogo competitivo	
IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar (<i>procedimientos restringido y negociado, diálogo competitivo</i>)	
Número previsto de operadores [] [] [] o Número mínimo previsto [] [] [] y, <i>en su caso</i> , número máximo [] [] []	
Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos:	
IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo (<i>procedimiento negociado, diálogo competitivo</i>)	
Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se debatirán o de ofertas que se negociarán <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (<i>márquese la casilla o casillas que procedan</i>)			
<input type="radio"/> El precio más bajo			
o			
<input type="radio"/> La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta			
<input type="radio"/> los criterios enumerados a continuación (<i>los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse</i>)			
<input type="radio"/> los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo			
Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. []	[]	6. []	[]
2. []	[]	7. []	[]
3. []	[]	8. []	[]
4. []	[]	9. []	[]
5. []	[]	10. []	[]
IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica			
Se realizará una subasta electrónica <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
<i>(en caso de respuesta afirmativa, en su caso)</i> Información complementaria acerca de la subasta electrónica:			

IV.3) Información administrativa

<p>IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente: <i>(en su caso)</i></p>
<p>IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa)</i> <input type="radio"/> Anuncio de información previa <input type="radio"/> Anuncio de perfil de comprador Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa) <input type="checkbox"/> Otras publicaciones anteriores <i>(en su caso)</i> Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa) Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)</p>
<p>IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo <i>(en caso de diálogo competitivo)</i> Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos Fecha: [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa) Hora: [] [] : [] [] Documentos sujetos a pago <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras)</i> Precio: [] [] [] [] [] Moneda: [] [] [] [] Condiciones y forma de pago:</p>
<p>IV.3.4) Fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación Fecha: [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa) Hora: [] [] : [] []</p>
<p>IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar <i>(si se conoce)</i> Fecha: [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)</p>
<p>IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación <input type="radio"/> Cualquier lengua oficial de la UE <input type="radio"/> Lenguas oficiales de la UE: <input type="checkbox"/> Otros:</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos sí no
(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea sí no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		Fax:
Órgano competente para los procedimientos de mediación <i>(en su caso)</i>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.2) Presentación de recursos <i>(cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)</i> Indíquense los plazos de presentación de recursos:		
VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: []/[]/[] [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

Anexo A**Direcciones y puntos de contacto suplementarios****I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

IV) Dirección del otro poder adjudicador/entidad adjudicadora en cuyo nombre el poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:

..... (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario)

Anexo C3 – Defensa y seguridad**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**

Directiva 2009/81/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios relacionados con la ayuda militar exterior
3	Servicios de defensa, servicios de defensa militar y servicios de defensa civil
4	Servicios de investigación y seguridad
5	Servicios de transporte por carretera
6	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
7	Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea
8	Servicios de transporte por ferrocarril
9	Servicios de transporte fluvial y marítimo
10	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
11	Servicios de telecomunicación
12	Servicios financieros: Servicios de seguros
13	Servicios de informática y servicios conexos
14	Servicios de investigación y desarrollo [2] y pruebas de evaluación
15	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
16	Servicios de consultores de dirección [3] y servicios conexos
17	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
18	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
19	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
20	Servicios de entrenamiento y simulación en el ámbito de la defensa y la seguridad
Nº de categoría [4]	Asunto
21	Servicios de hostelería y restaurante
22	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
23	Servicios jurídicos
24	Servicios de colocación y suministro de personal [5]
25	Servicios sociales y de salud
26	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo I de la Directiva 2009/81/CE.

2 Exceptuando los servicios de investigación y de desarrollo a los que se refiere el artículo 13, letra j), de la Directiva 2009/81/CE.

3 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

4 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo II de la Directiva 2009/81/CE.

5 Exceptuando los contratos de trabajo.

ANEXO XV


Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

 Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de adjudicación de contrato para los contratos en el ámbito de la defensa y la seguridad

Directiva 2009/81/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora
I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:			
Localidad:	Código postal:	País:	
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones Internet: <i>(en su caso)</i>			
Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: <i>(URL)</i>			
Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i>			
Acceso electrónico a la información: <i>(URL)</i>			
Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: <i>(URL)</i>			

I.2) Tipo de poder adjudicador *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Entidad regional o local <input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/organismo europeo u organización internacional <input type="radio"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>
---	---

I.3) Principal(es) actividad(es)

<i>(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)</i>	<i>(en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)</i>
<input type="checkbox"/> Servicios generales de las administraciones públicas <input type="checkbox"/> Defensa <input type="checkbox"/> Orden público y seguridad <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Economía y Hacienda <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad <input type="checkbox"/> Protección social <input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>	<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Servicios postales <input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="checkbox"/> Actividades portuarias <input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores: <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no <i>(en caso de respuesta afirmativa, puede proporcionarse más información sobre esos poderes/entidades adjudicadores en el anexo A)</i>
--

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

<input type="radio"/> Restringido <input type="radio"/> Restringido acelerado <input type="radio"/> diálogo competitivo	<input type="radio"/> Negociado con publicación de un anuncio de contrato <input type="radio"/> Negociado acelerado
	<input type="radio"/> Negociado sin publicación de un anuncio de contrato <i>En caso de adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, el poder adjudicador/la entidad adjudicadora debe proporcionar una justificación: cumplíntese el anexo D3.</i>

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

El precio más bajo
 o
 La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. []	[]	6. []	[]
2. []	[]	7. []	[]
3. []	[]	8. []	[]
4. []	[]	9. []	[]
5. []	[]	10. []	[]

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica
 Se ha realizado una subasta electrónica sí no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato sí no
 (en caso de respuesta afirmativa, rellénense las casillas adecuadas)

Anuncio de información previa Anuncio de perfil de comprador
 Número de anuncio en el DOUE: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][] de [][][]/[][][][][][][][][][] (dd/mm/aaaa)

Anuncio de licitación
 Número de anuncio en el DOUE: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][] de [][][]/[][][][][][][][][][] (dd/mm/aaaa)

Anuncio de transparencia previa voluntaria
 Número de anuncio en el DOUE: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][] de [][][]/[][][][][][][][][][] (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores (en su caso)
 Número de anuncio en el DOUE: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][] de [][][]/[][][][][][][][][][] (dd/mm/aaaa)
 Número de anuncio en el DOUE: [][][][]/S [][][]-[][][][][][][][][][] de [][][]/[][][][][][][][][][] (dd/mm/aaaa)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea sí no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.2) Información adicional: (en su caso)

--

VI.3) Procedimientos de recurso

VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:
Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:
VI.3.2) Presentación de recursos (cumplimentese el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3) Indíquense los plazos de presentación de recursos:		
VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio: []/[]/[] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

Anexo A**Direcciones y puntos de contacto suplementarios****I) Dirección del otro poder adjudicador/entidad adjudicadora en cuyo nombre el poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:

..... (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sea necesario)

Anexo C3 – Defensa y seguridad**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**

Directiva 2009/81/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios relacionados con la ayuda militar exterior
3	Servicios de defensa, servicios de defensa militar y servicios de defensa civil
4	Servicios de investigación y seguridad
5	Servicios de transporte por carretera
6	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
7	Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea
8	Servicios de transporte por ferrocarril
9	Servicios de transporte fluvial y marítimo
10	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
11	Servicios de telecomunicación
12	Servicios financieros: Servicios de seguros
13	Servicios de informática y servicios conexos
14	Servicios de investigación y desarrollo [2] y pruebas de evaluación
15	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
16	Servicios de consultores de dirección [3] y servicios conexos
17	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
18	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
19	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
20	Servicios de entrenamiento y simulación en el ámbito de la defensa y la seguridad
Nº de categoría [4]	Asunto
21	Servicios de hostelería y restaurante
22	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
23	Servicios jurídicos
24	Servicios de colocación y suministro de personal [5]
25	Servicios sociales y de salud
26	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo I de la Directiva 2009/81/CE.

2 Exceptuando los servicios de investigación y de desarrollo a los que se refiere el artículo 13, letra j), de la Directiva 2009/81/CE.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo II de la Directiva 2009/81/CE.

5 Exceptuando los contratos de trabajo.

Anexo D3 – Defensa y seguridad**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)**

Directiva 2009/81/CE

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Esta justificación deberá cumplir los requisitos de la Directiva 2009/81/CE. *(marque la casilla o casillas que procedan y facilite la información adicional que, a continuación, se indica)*

1) Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en el artículo 28 de la Directiva 2009/81/CE

No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un:

- procedimiento restringido,
- procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación,
- diálogo competitivo.

- Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento abierto, un procedimiento restringido o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables.
- Los periodos previstos para el procedimiento restringido y el procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación son incompatibles con la urgencia resultante de una crisis.
- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva pertinente.

Las obras/los bienes/los servicios únicamente puede proporcionarlos determinado licitador por razones:

- técnicas
- relacionadas con la protección de derechos exclusivos.

- El contrato se refiere a servicios de investigación y desarrollo distintos de los mencionados en el artículo 13 de la Directiva 2009/81/CE. *(únicamente en el caso de los servicios y de los suministros)*

- Los productos de que se trate se fabrican únicamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva. *(únicamente en el caso de los servicios y de los suministros)*
- Se solicitan obras/suministros/servicios suplementarios con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.

Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas:

- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial,
- a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o de un procedimiento similar.

- Obras/servicios nuevos, que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- Contrato relacionado con el suministro de servicios de transporte aéreo y marítimo para las fuerzas armadas de un Estado miembro, desplegadas o que se desplegarán en el exterior, con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva

2) Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE

- El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo II B de la Directiva.
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva.

Si desea acogerse a la reducción de plazo más arriba mencionada, además de marcar la casilla o casillas antes indicadas, explique de forma clara y exhaustiva por qué resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando, en cualquier caso, los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas a la luz de los artículos de la Directiva 2009/81/CE: *(500 palabras máximo)*

ANEXO XVI



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de subcontratación

Subcontratos que serán concedidos por un adjudicatario que no es poder adjudicador ni entidad adjudicadora
Directiva 2009/81/CE

Apartado I: Adjudicatario

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Direcciones Internet: <i>(en su caso)</i>		
Dirección: <i>(URL)</i>		
Acceso electrónico a la información: <i>(URL)</i>		
Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: <i>(URL)</i>		
<i>Utilícese el anexo A para proporcionar información más detallada</i>		
Puede obtenerse más información en		
<input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba		<input type="radio"/> Otros <i>(cumplímétese el anexo A.I)</i>
El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en		
<input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba		<input type="radio"/> Otros <i>(cumplímétese el anexo A.II)</i>
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a		
<input type="radio"/> Los puntos de contacto mencionados arriba		<input type="radio"/> Otros <i>(cumplímétese el anexo A.III)</i>

II.2) Cantidad o extensión del contrato**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:** *(incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)**(en su caso, únicamente cifras)* Valor estimado IVA excluido: [] Moneda: [] [] []

o

Horquilla: entre [] y [] Moneda: [] [] []

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución *(si se conoce)*

Duración en meses: [] [] o en días: [] [] [] (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo [] [] / [] [] / [] [] [] (dd/mm/aaaa)

ejecución [] [] / [] [] / [] [] [] (dd/mm/aaaa)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al subcontrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

III.2) Condiciones de participación

Criterios de selección cualitativa de los subcontratistas prescritos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora y otros criterios que el adjudicatario vaya a aplicar para la selección cualitativa de los subcontratistas y la valoración de sus ofertas:

Apartado IV: Procedimiento**IV.1) Criterios de adjudicación****IV.2) Información administrativa****IV.2.1) Número de referencia del expediente:** *(en su caso)***IV.2.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato** sí no*(en caso de respuesta afirmativa)* Anuncio de adjudicación de contrato

Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

 Otras publicaciones anteriores *(en su caso)*

Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

Número de anuncio en el DOUE: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] [] de [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

IV.2.3) Fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación

Fecha: [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa) Hora: [] [] : [] []

IV.2.4) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar *(si se conoce)*

Fecha: [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

IV.2.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación Cualquier lengua oficial de la UE Lenguas oficiales de la UE: Otros:**Apartado VI: Información complementaria****VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea**Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea sí no*(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de los proyectos o programas:**VI.2) Información adicional:** *(en su caso)***VI.3) Fecha de envío del presente anuncio:** [] [] / [] [] / [] [] [] [] (dd/mm/aaaa)

Anexo A**Direcciones y puntos de contacto suplementarios****I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: <i>(URL)</i>		

Anexo C3 – Defensa y seguridad**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**

Directiva 2009/81/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios relacionados con la ayuda militar exterior
3	Servicios de defensa, servicios de defensa militar y servicios de defensa civil
4	Servicios de investigación y seguridad
5	Servicios de transporte por carretera
6	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
7	Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea
8	Servicios de transporte por ferrocarril
9	Servicios de transporte fluvial y marítimo
10	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
11	Servicios de telecomunicación
12	Servicios financieros: Servicios de seguros
13	Servicios de informática y servicios conexos
14	Servicios de investigación y desarrollo [2] y pruebas de evaluación
15	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
16	Servicios de consultores de dirección [3] y servicios conexos
17	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
18	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
19	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
20	Servicios de entrenamiento y simulación en el ámbito de la defensa y la seguridad
Nº de categoría [4]	Asunto
21	Servicios de hostelería y restaurante
22	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
23	Servicios jurídicos
24	Servicios de colocación y suministro de personal [5]
25	Servicios sociales y de salud
26	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo I de la Directiva 2009/81/CE.

2 Exceptuando los servicios de investigación y de desarrollo a los que se refiere el artículo 13, letra j), de la Directiva 2009/81/CE.

3 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

4 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo II de la Directiva 2009/81/CE.

5 Exceptuando los contratos de trabajo.

ANEXO XVII


Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

 Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>
Anuncio de modificación
Modificación de un contrato/concesión durante su vigencia

 Directiva 2014/23/UE

 Directiva 2014/24/UE

 Directiva 2014/25/UE
Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora
I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:				
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:	
Persona de contacto:			Teléfono:	
Correo electrónico:			Fax:	
Direcciones de internet				
Dirección principal: <i>(URL)</i>				
Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i>				

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: *(dd/mm/aaaa)*

ANEXO XVIII



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Servicios sociales y otros servicios específicos – contratos públicos

Directiva 2014/24/UE

Anuncio de información previa

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben comunicar al poder adjudicador su interés en el contrato o contratos. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior

Anuncio de licitación

Anuncio de adjudicación de contrato

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación ^{5,9}

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL)
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse ⁵
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico ^{5,14}

III.1) Condiciones de participación

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación Lista y breve descripción de las normas y criterios:
III.1.5) Información sobre contratos reservados ² <input type="checkbox"/> El contrato está reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas <input type="checkbox"/> La ejecución del contrato se limita al marco de programas de empleo protegido <i>(Solo en caso de contratos para determinados servicios de salud, sociales o culturales amparados por el artículo 77 de la Directiva 2014/24/UE)</i> <input type="checkbox"/> La participación en el procedimiento se reserva a organizaciones que desempeñen una misión de servicio público y que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 77, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

III.2) Condiciones relativas al contrato ²

III.2.1) Información sobre una profesión concreta <input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:
III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: ⁸
III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato ⁸ <input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción ^{5,10,14}

IV.1.1) Tipo de procedimiento <input type="radio"/> Procedimiento abierto ⁸ <input type="radio"/> Procedimiento restringido ⁸ <input type="radio"/> Procedimiento que comporta negociaciones ⁸ <input type="radio"/> Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación ¹⁰ (<i>cumplimentese el anexo D1</i>)
IV.1.3) Información sobre el acuerdo marco <input type="checkbox"/> El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a cuatro años: ^{5,14}
IV.1.10) Identificación de las normas nacionales aplicables al procedimiento: ⁸ La información sobre los procedimientos a nivel nacional se encuentra disponible en: (URL)
IV.1.11) Características principales del procedimiento de adjudicación:

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ^{5,10} Número de anuncio en el DO S: [] [] [] [] / S [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] <i>(Uno de los siguientes: Anuncio de información previa; Anuncio en un perfil de comprador) ⁵</i> <i>(Uno de los siguientes: Anuncio de información previa utilizado como convocatoria de licitación; Anuncio de licitación; Anuncio de transparencia previa voluntaria) ¹⁰</i>
IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación ⁵ Plazo para la recepción de manifestaciones de interés ¹⁴ Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)
IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ^{1,5}
IV.2.5) Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación: (dd/mm/aaaa) ^{4,14}
IV.2.9) Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa ¹⁰ <input type="checkbox"/> El poder adjudicador no adjudicará ningún otro contrato basado en el anterior anuncio de información previa

Apartado V: Adjudicación de contrato ^{1,10}**Contrato nº:** [] **Lote nº:** ² [] **Denominación:**Se adjudica un contrato/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato** ⁸

<p>El contrato/lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][] ⁷ (año y número del documento)</p>
--

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa) ⁸			
V.2.2) Información sobre las ofertas			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: ⁸ [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: ⁸ []			
<input type="checkbox"/> El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos ⁸			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
<input type="checkbox"/> El contratista es una PYME ⁸			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote: ² []			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)			
Valor total del contrato/lote: []			
o			
Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada			
Moneda: [][][]			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote)			
(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
V.2.5) Información sobre la subcontratación ⁸			
<input type="checkbox"/> Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación			
Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]			
Porcentaje: []%			
Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{5,8}

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pedido electrónico |
| <input type="checkbox"/> Se aceptará la facturación electrónica |
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pago electrónico |

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ^{5,8,10}

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

³ repítase tantas veces como sea necesario en caso de que el presente anuncio solo proporcione información previa

⁴ si se dispone de dicha información

⁵ facilítese dicha información si el anuncio es una convocatoria de licitación

⁶ en la medida en que ya se disponga de la información

⁷ información obligatoria que no se publicará

⁸ información facultativa

⁹ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de información previa

¹⁰ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de adjudicación

¹⁴ si se trata de un anuncio de información previa utilizado como convocatoria de licitación, facilítese dicha información en la medida en que ya se disponga de la misma

¹⁵ facilítese dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

Anexo D1 – Contratación pública general**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/24/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva 2014/24/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un :
- procedimiento abierto
 - procedimiento restringido
- Los servicios únicamente puede prestarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
- ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
- Servicios nuevos, que consisten en la repetición de servicios existentes y se solicitan de conformidad con las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
- Adquisición de servicios en condiciones especialmente ventajosas
- a un proveedor de servicios que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO XIX



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Servicios sociales y otros servicios específicos – sectores especiales

Directiva 2014/25/UE

Anuncio periódico indicativo

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben comunicar su interés en el contrato o contratos a la entidad adjudicadora. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Sistema de clasificación

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Los operadores interesados deben solicitar a la entidad adjudicadora que se les clasifique de conformidad con el sistema de clasificación. El contrato o contratos se adjudicarán sin la publicación de una convocatoria de licitación ulterior.

Anuncio de licitación

Anuncio de adjudicación de contrato

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todas las entidades adjudicadoras que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.3) Comunicación ^{5, 9, 11}

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL)
<input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse ^{5, 11}
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL)
<input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba
<input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.6) Principal actividad

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado V: Adjudicación de contrato ^{1,10}**Contrato nº:** [] **Lote nº:** ² [] **Denominación:**Se adjudica un contrato/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato**

<p>El contrato/lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][]⁷ (año y número del documento)</p>

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa) ⁸			
V.2.2) Información sobre las ofertas			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: ⁸ [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: ⁸ []			
<input type="checkbox"/> El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos ⁸			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
<input type="checkbox"/> El contratista es una PYME ⁸			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote: ² []			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote)			
Valor total del contrato/lote: []			
o			
Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada			
Moneda: [][][]			
(En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote)			
(En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
V.2.5) Información sobre la subcontratación ⁸			
<input type="checkbox"/> Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación			
Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴			
Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][]			
Porcentaje: []%			
Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{5,8}

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pedido electrónico |
| <input type="checkbox"/> Se aceptará la facturación electrónica |
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pago electrónico |

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ^{5,8,10,11}

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

³ repítase tantas veces como sea necesario si se trata solamente de un anuncio periódico indicativo

⁴ si se dispone de dicha información

⁵ facilítese dicha información si el anuncio es una convocatoria de licitación

⁶ en la medida en que ya se disponga de la información

⁷ información obligatoria que no se publicará

⁸ información facultativa

⁹ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio periódico indicativo

¹⁰ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de adjudicación

¹¹ solamente si este anuncio se refiere a un sistema de clasificación

¹⁴ si se trata de un anuncio periódico indicativo utilizado como convocatoria de licitación, facilítese dicha información en la medida en que ya se disponga de la misma

¹⁵ facilítese dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

¹⁸ solamente si este anuncio no se refiere a un sistema de clasificación

Anexo D2 – Sectores especiales**Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/25/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 50 de la Directiva 2014/25/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un procedimiento con convocatoria de licitación previa
 - La finalidad del contrato es únicamente la investigación, la experimentación, el estudio o el desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva
 - Los servicios únicamente puede prestarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Servicios nuevos, que consisten en la repetición de servicios existentes y se solicitan de conformidad con las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Adquisición de servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor de servicios que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
 - Compra de ocasión, aprovechando una oportunidad especialmente ventajosa existente durante un período de tiempo muy breve a un precio considerablemente inferior al del mercado
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO XX



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Servicios sociales y otros servicios específicos – concesiones

Directiva 2014/23/UE

Anuncio de información previa
Anuncio de adjudicación de concesión

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:			Teléfono:
Correo electrónico:			Fax:
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.3) Comunicación ⁹

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL) <input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las solicitudes o, en su caso, las ofertas deben enviarse
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local <input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional <input type="radio"/> Otro tipo:
---	--

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Servicios públicos generales <input type="radio"/> Defensa <input type="radio"/> Orden público y seguridad <input type="radio"/> Medio ambiente <input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros <input type="radio"/> Salud	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios <input type="radio"/> Protección social <input type="radio"/> Ocio, cultura y religión <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="radio"/> Electricidad <input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo <input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="radio"/> Agua <input type="radio"/> Servicios postales	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="radio"/> Actividades portuarias <input type="radio"/> Actividades aeroportuarias <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico ⁹

III.1) Condiciones de participación

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación Lista y breve descripción de las normas y criterios:
III.1.5) Información sobre concesiones reservadas ² <input type="checkbox"/> La concesión está reservada a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas <input type="checkbox"/> La ejecución de la concesión se limita al marco de programas de empleo protegido

III.2) Condiciones relativas a la concesión ²

III.2.1) Información sobre una profesión concreta <input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:
III.2.2) Condiciones de ejecución de la concesión:
III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución de la concesión <input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución de la concesión

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción ¹⁰

IV.1.1) Tipo de procedimiento <input type="radio"/> Procedimiento de adjudicación con publicación previa de un anuncio de concesión <input type="radio"/> Procedimiento de adjudicación sin publicación previa de un anuncio de concesión en los casos enumerados a continuación (<i>cumpliméntese el anexo D4</i>)
IV.1.11) Características principales del procedimiento de adjudicación:

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento ¹⁰ Número de anuncio en el DO S: [] [] [] [] / S [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] (Uno de los siguientes: Anuncio de información previa; Anuncio de transparencia previa voluntaria)
IV.2.2) Plazo para la presentación de solicitudes o la recepción de ofertas ⁹ Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)
IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ^{1,9}

Apartado V: Adjudicación de concesión ^{1,10}**Lote nº:** ² [] **Denominación:**Se adjudica una concesión/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato**

<p>La concesión/el lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][][]⁷ (año y número del documento)</p>
--

V.2) Adjudicación de concesión

V.2.1) Fecha de la decisión de adjudicación de la concesión: (dd/mm/aaaa) ⁸			
V.2.2) Información sobre las ofertas			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: ⁸ [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: ⁸ []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: ⁸ []			
<input type="checkbox"/> La concesión ha sido adjudicada a un grupo de operadores económicos ⁸			
V.2.3) Nombre y dirección del concesionario ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
<input type="checkbox"/> El concesionario es una PYME ⁸			
V.2.4) Información sobre el valor de la concesión y las principales condiciones de financiación (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote/concesión: ² []			
Valor total de la concesión/lote: []			
Renta procedente del pago de tasas y multas por los usuarios: ² []			
Primas, pagos u otras ventajas financieras concedidas por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: ²			
Moneda: [][][]			
Otros detalles, en su caso, relativos al valor de la concesión de conformidad con el artículo 8, apartado 3, de la Directiva:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos ^{8,9}

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pedido electrónico |
| <input type="checkbox"/> Se aceptará la facturación electrónica |
| <input type="checkbox"/> Se utilizará el pago electrónico |

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso ⁸

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁷ información obligatoria que no se publicará

⁸ información facultativa

⁹ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de información previa

¹⁰ facilítese dicha información solamente si se trata de un anuncio de adjudicación

¹⁵ facilítese dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

¹⁷ información obligatoria si se trata de un anuncio de adjudicación

Anexo D4 – Concesión**Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/23/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación) **1. Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación de un anuncio de concesión según lo dispuesto en el artículo 31, apartados 4 y 5, de la Directiva 2014/23/UE**

-
- No se han presentado solicitudes/ofertas o solicitudes/ofertas adecuadas en respuesta a un procedimiento de adjudicación de concesión previo.
-
-
- Los servicios únicamente puede prestarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
- el objetivo de la concesión es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - existencia de un derecho exclusivo
 - protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de derechos exclusivos distintos de los definidos en el artículo 5, punto 10, de la Directiva

 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea

-
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*

ANEXO XXI



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de concesión

Directiva 2014/23/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:			Teléfono:
Correo electrónico:			Fax:
Direcciones de internet			
Dirección principal: (URL)			
Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.3) Comunicación

<input type="radio"/> Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: ¹⁵ (URL) <input type="radio"/> Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: ¹⁵ (URL)
Puede obtenerse más información en
<input type="radio"/> la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> otra dirección: (indíquese otra dirección)
Las solicitudes o, en su caso, las ofertas deben enviarse
<input type="checkbox"/> por vía electrónica a: (URL) <input type="radio"/> a la dirección mencionada arriba <input type="radio"/> a la siguiente dirección: (indíquese otra dirección)
<input type="checkbox"/> La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: (URL)

I.4) Tipo de poder adjudicador (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local <input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional <input type="radio"/> Otro tipo:
---	--

I.5) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)

<input type="radio"/> Servicios públicos generales <input type="radio"/> Defensa <input type="radio"/> Orden público y seguridad <input type="radio"/> Medio ambiente <input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros <input type="radio"/> Salud	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios <input type="radio"/> Protección social <input type="radio"/> Ocio, cultura y religión <input type="radio"/> Educación <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

I.6) Principal actividad (en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="radio"/> Electricidad <input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo <input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="radio"/> Agua <input type="radio"/> Servicios postales	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="radio"/> Actividades portuarias <input type="radio"/> Actividades aeroportuarias <input type="radio"/> Otra actividad:
---	--

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

<p>III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil</p> <p>Lista y breve descripción de las condiciones e indicación de la información y la documentación exigidas:</p>
<p>III.1.2) Situación económica y financiera</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección e indicación de la información y la documentación exigidas:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.3) Capacidad técnica y profesional</p> <p><input type="checkbox"/> Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación</p> <p>Lista y breve descripción de los criterios de selección e indicación de la información y la documentación exigidas:</p> <p>Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: ²</p>
<p>III.1.5) Información sobre concesiones reservadas ²</p> <p><input type="checkbox"/> La concesión está reservada a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo sea la integración social y profesional de personas con discapacidad o desfavorecidas</p> <p><input type="checkbox"/> La ejecución de la concesión se limita al marco de programas de empleo protegido</p>

III.2) Condiciones relativas a la concesión ²

<p>III.2.1) Información sobre una profesión concreta <i>(solo para concesiones de servicios)</i></p> <p><input type="checkbox"/> La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta</p> <p>Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:</p>
<p>III.2.2) Condiciones de ejecución de la concesión:</p>
<p>III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución de la concesión</p> <p><input type="checkbox"/> Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución de la concesión</p>

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

<p>IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública ¹⁶</p> <p>El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no</p>
<p>IV.2) Información administrativa</p> <p>IV.2.2) Plazo para la presentación de solicitudes o la recepción de ofertas</p> <p>Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora local: (hh:mm)</p>
<p>IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: [] [] ¹</p>

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos sí no
 Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios: ²

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

- Se utilizará el pedido electrónico
 Se aceptará la facturación electrónica
 Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección de internet: (URL)

Fax:

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección de internet: (URL)

Fax:

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección de internet: (URL)

Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁸ información facultativa

¹⁵ facilítese dicha información aquí o, en su caso, en la invitación a presentar ofertas

¹⁶ solo para concesiones de obras

ANEXO XXII



Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

Información y formularios en línea: <http://simap.ted.europa.eu>

Anuncio de adjudicación de concesión Resultados del procedimiento de contratación

Directiva 2014/23/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:			Teléfono:
Correo electrónico:			Fax:
Direcciones de internet			
Dirección principal: <i>(URL)</i>			
Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i>			

I.4) Tipo de poder adjudicador *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

I.6) Principal actividad *(en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)*

<input type="radio"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="radio"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="radio"/> Electricidad	<input type="radio"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
<input type="radio"/> Extracción de gas y petróleo	<input type="radio"/> Actividades portuarias
<input type="radio"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="radio"/> Actividades aeroportuarias
<input type="radio"/> Agua	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Servicios postales	

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

- Procedimiento de adjudicación con publicación previa de un anuncio de concesión
 Procedimiento de adjudicación sin publicación previa de un anuncio de concesión en los casos enumerados a continuación (*cumplíntese el anexo D4*)

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública ¹⁶

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública sí no

IV.1.11) Características principales del procedimiento de adjudicación:

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [] [] [] /S [] [] -[] [] [] [] [] []
 (Uno de los siguientes: Anuncio de concesión; Anuncio de transparencia previa voluntaria)

Apartado V: Adjudicación de concesión ¹**Lote nº:** ² [] **Denominación:**Se adjudica una concesión/lote sí no**V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato**

<p>La concesión/el lote no se ha adjudicado</p> <p><input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas</p> <p><input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)</p> <p>Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][]⁷ (año y número del documento)</p>

V.2) Adjudicación de concesión

V.2.1) Fecha de la decisión de adjudicación de la concesión: (dd/mm/aaaa)			
V.2.2) Información sobre las ofertas			
Número de ofertas recibidas: []			
Número de ofertas recibidas de PYME: [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: []			
Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: []			
Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: []			
La concesión ha sido adjudicada a un grupo de operadores económicos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.3) Nombre y dirección del concesionario ¹			
Nombre oficial:			Número de identificación fiscal: ²
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:			Teléfono:
Dirección de internet: (URL)			Fax:
El concesionario es una PYME <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.4) Información sobre el valor de la concesión y las principales condiciones de financiación (IVA excluido)			
Valor total inicial estimado del contrato/lote/concesión: ² []			
Valor total de la concesión/lote: []			
Renta procedente del pago de tasas y multas por los usuarios: ² []			
Primas, pagos u otras ventajas financieras concedidas por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: ²			
Moneda: [][][]			
Otros detalles, en su caso, relativos al valor de la concesión de conformidad con el artículo 8, apartado 3, de la Directiva:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: <i>(URL)</i>		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: *(dd/mm/aaaa)*

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ *repite tantas veces como sea necesario*

² *en su caso*

⁷ *información obligatoria que no se publicará*

¹⁶ *solo para concesiones de obras*

Anexo D4 – Concesión**Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea**

Directiva 2014/23/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación) **1. Justificación de la adjudicación de la concesión sin publicación de un anuncio de concesión según lo dispuesto en el artículo 31, apartados 4 y 5, de la Directiva 2014/23/UE**

-
- No se han presentado solicitudes/ofertas o solicitudes/ofertas adecuadas en respuesta a un procedimiento de adjudicación de concesión previo.
-
-
- Las obras o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
- el objetivo de la concesión es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - existencia de un derecho exclusivo
 - protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de derechos exclusivos distintos de los definidos en el artículo 5, punto 10, de la Directiva

 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar la concesión sin publicación previa de un anuncio de concesión en el Diario Oficial de la Unión Europea

-
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: *(500 palabras máximo)*